



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1  
LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
Víctor Ruz Toledo  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1.  
Lunes 12 de diciembre de 2016.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:08 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 698 del 09 de diciembre de 2016. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- CUENTAS DEL ALCALDE.
2.- AUDIENCIA DE PÚBLICO.
3.- APROBACIÓN DIETA CONCEJALES
4.- APROBACIÓN MEDIOS DE APOYO CONCEJALES
5.- APROBACIÓN DE FUNCIONES CONTRATOS A HONORARIOS
6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
7.- CORRESPONDENCIA.
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 15:08 horas señalando: “damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 1, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén”.

3

### Primer Punto de la Tabla: CUENTAS DEL ALCALDE

AGUA: Manifiesta el alcalde su preocupación por la falta de agua en la comuna en dos áreas; una de ellas tiene que ver con la entrada en vigencia de un instructivo del Ministerio de Interior, Oficio Ordinario N° 18.087 de fecha 18 de agosto de 2016, en donde se plantean ciertos resguardos al uso eficiente y a la distribución adecuada del recurso hídrico para la comuna y par todas las comunas de Chile, en donde se establece la restricción de un máximo de agua a entregar de 50 litros por persona y además de eso, se pide que el agua sea entrega a beneficiarios que estén debidamente registrados en un registro oficial de beneficiarios. Lo que contrasta de manera significativa con la cantidad de registro que hasta la fecha tiene echo el municipio, en donde hay un registro de 980 personas aproximadamente, lo que multiplicado por 50 litros por personas, la suma lleva a que a partir del 01 de enero de 2017 se estarían entregado alrededor de 49 mil litros en toda la comuna de Vichuquén, cuando se ha venido entregando durante los últimos tres años 230 mil litros diarios.

Da a conocer un oficio que será enviado a Intendencia, donde se solicita al Intendente, entre otras cosas, gestionar la ampliación del plazo, es decir, que a lo menos durante tres meses más, se pueda contar con la misma cantidad de recurso hídrico, que se ha entregado durante los tres últimos años, tiempo en el cual este Municipio compromete avanzar de manera significativa en la generación de registros. Aún así, es imposible llegar a tener los más de cuatro mil registros que se requerirían para entregar 230 mil litros de agua.

Señala que la razón de que no puedan calzar los números, es porque a su juicio, en Llico, la red de distribución de agua es una red bastante ineficiente que pierde mucha agua que se dispone en los estanques del APR, lo que también está establecido en el oficio que se enviará a Intendencia.

Es muy poco aplicable el instructivo, en cuanto a que si se dispone de estanques de 50 litros por persona, lo más probable es que llegue 10 litros por persona porque los otros 40 se perdieron por el camino, porque esta en muy malas condiciones. Agrega que este Oficio será enviado durante el día a Intendencia, donde espera que la autoridad política de nuestro país resuelva a nuestro favor alargando los plazos.

Concejala Matías Fuenzalida, cree que es importante que se le dé a conocer a los Concejales el Oficio, ya que alguno de ellos puede tener algo que aportar al respecto.

Alcalde Roberto Rivera Pino, procede a dar lectura al Oficio que se está trabajando para enviar a Intendencia.

Concejala Natalia Ramírez, considera que es poco plazo pedir tres meses para regularizar la situación.

Alcalde, da a conocer que el día viernes 09 de Diciembre se reunió con la Delegada Presidencial para efectos de agua en todo Chile, añade que le hizo una exposición manifestando que Vichuquén tiene una realidad muy distinta a la del resto de las comunas, por lo que no corresponde tratarlo igual y la situación de Vichuquén es realmente crítica. Dice que también le hizo ver que era urgente aplazar la entrada en vigencia del oficio antes señalada, a lo que la Delegada Presidencial manifiesta la duda que todo el programa en el que ella trabaja, incluyendo al Ministerio, tiene sobre que tan eficiente pudo haber sido el uso del agua en la comuna de Vichuquén, duda que está instalada en el Ministerio. A lo que el responde que se debe tener a la vista que la red de distribución de Llico está en mal estado, por lo que no aplica



SECRETARÍA MUNICIPAL

multiplicar 50 por la cantidad de personas que vive en Llico. Luego de una amplia conversación, fue ella quien se comprometió a llevarse el tema de Vichuquén hacia Santiago, pero pidió la generación de un oficio en el que se planteara al Intendente un mes de prórroga, a lo cual le costó mucho que aceptara que fueran tres meses en la solicitud.

Informa que durante la mañana se presentaron representantes del APR de Aquelarre y Alto del Puerto, quienes le dieron a conocer que el pozo se secó, por lo que están con cero litros de agua. Agrega que se reunió con el empresario que hace la distribución de agua en la comuna con quien acordó acudir a la emergencia.

Concejal Luis González Badilla, sugiere que cuando se licite el servicio de entrega de agua se haga una licitación más abierta donde puedan participar más personas.

Concejal Ernesto Bravo, propone formar una comisión para ir a hablar este tema con el Intendente, ya que considera que enviar un oficio es más frío y es mejor explicar los problemas que existen en la comuna.

Con respecto a los problemas de agua que hay en Aquelarre y Alto del Puerto ha escuchado dos versiones por lo que le gustaría que algún ente técnico determiné si existe agua en el lugar.

Concejal Matías Fuenzalida, concuerda con lo planteado por el Concejal Ernesto Bravo con respecto a los problemas del APR de Aquelarre y Alto del Puerto, ya que claramente no hay agua para ese sector, además de que el estanque de Aquelarre está roto por lo que se debe haber perdido mucha agua. Cree que es bueno que se asesore a los APR de la comuna para que funcionen bien y no siempre sea una carga para la Municipalidad.

Alcalde, respecto a la proposición del Concejal Bravo, dice que se enviará el oficio a la Intendencia y luego de eso se solicitará una audiencia con el Intendente, por lo que se acoge la moción y se le invita a participar a cada uno de los Concejales que quiera hacerlo.

Dice que tiene antecedentes preliminares un proyecto que está en fase de estudio que implica la idea de llevar el agua a Llico desde Licantén; agrega que se excavó un pozo en Licantén que tiene un caudal a los 15 litros por segundo, que va a tener como objetivo llevar el agua a Llico, lo que tendría un costo aproximado de tres mil millones de pesos en captación e impulsión. Da la palabra a los Concejales para dar su opinión al respecto.

Concejala Natalia Ramírez, dice que no emitirá opinión ya que desconoce el proyecto, sólo sabe lo que ha dicho el Alcalde en esta sesión, por lo que prefiere informarse antes para luego opinar.

Concejal Luis González, cree que se debe asegurar el abastecimiento de agua con algún proyecto para unos 20 años para no estar con este problema constantemente, manifiesta que se puede llegar a hacer un convenio con la Municipalidad de Hualañé, ya que ellos cuentan con un agua de muy buena calidad, buscar un sector determinado y aumentar el caudal y poder trabajar por el mismo camino que va desde Hualañé a Llico, por lo que se pueden favorecer otras localidades con esto.

Alcalde, comparte una idea; dice que teniendo a la vista todos los factores que acaba de esgrimir, la ausencia de napas subterráneas robustas que resuelvan los problemas de la comuna, los costos enormes de traer el agua desde distancias lejanas, como lo podría ser Licantén o Hualañé, sigue preguntándose si dentro de la comuna existe alguna solución posible a lo que él cree que si pero no se ha atrevido a plantearlo antes por el temor a creer que tal vez la ciudadanía no comparta la idea. Dice que su idea es que el lago pueda dar la solución a toda la comuna de Vichuquén, ya que se generaría un círculo virtuoso. Agua que se podría purificar y solucionar el problema de la comuna.

Concejal Exequiel Díaz, manifiesta que el agua de Licantén no está dirigido para la comuna de Vichuquén, sino que para Lora, además que no daría el caudal, por lo que todo lo que se invirtió quedaría para la comuna de Licantén y esa es la razón de haber hecho el proyecto en esa comuna.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Opina que sería más razonable hacer un proyecto de agua potable en el sector de El Guindo, ya que esta a metros del lago, además que es asistida solamente de agua dulce, pero siempre se dijo que era muy caro hacer ese proyecto.

Concejal Matías Fuenzalida, concuerda con lo propuesto con el Concejal Exequiel Díaz y cree que es factible también la idea de purificar el agua del lago, siempre que éste se encuentre a un buen nivel y que se mantenga así. Respecto al proyecto de agua de Licantén dice que siempre creyó que era poco viable esa opción.

Concejal Ernesto Bravo, dice que estuvo averiguando sobre un estudio que se hizo sobre el agua del lago, a lo que menciona que le dijeron que esta agua no era apta para el consumo humano ya que contenía mucho fierro y no era apta para el consumo humano.

Alcalde, dice que antes de llegar a esa especificación se debiera convenir en si es o no buena idea hacerlo y hacer un estudio en el futuro. Cree que no es así como lo dice el Concejal Ernesto Bravo, ya que limpiar un agua que tenga hierro es muy simple, los filtros para retirar hierro son sencillos, lo que es más difícil es sacar la sal (cloruro de sodio).

Pregunta el alcalde al Concejo si les parece una buena o mala idea poner los ojos en nuestros cuerpos de agua dulce para resolver para siempre los problemas de agua en nuestra comuna. El concejo dice estar de acuerdo. Comenta el alcalde que los pozos se irán secando siempre, ante esto le pondrá ganas al proyecto.

Concejal Luis Pozo, dice que cuando vio que se estaba haciendo el pozo en el sector de Las Juntas, averiguó y le dijeron que era para ver factibilidad de agua para Llico y si no daba para Llico sería para Alto del Puerto y le comentó a la persona por qué lo hacían ahí si era casi seguro que iba a salir agua salada y les sugirió hacerlo en el Guindo ya que tiene mucha agua, con respecto al lago, consumió agua del lago 25 años y hace 5 años consume agua envasada para beber solamente y sigue ocupando agua del lago para el resto de las cosas. Señala el concejal Díaz que él vive en la parte del lago donde es más dulce. Señala el alcalde que nadie ha dicho dónde se sacaría el agua, porque es una idea a ejecutar en el tiempo, pero la idea sería que el lago tuviera su agua cada vez más dulce por lo que habría que dejar el lago alto para evitar la entrada de agua salada por presión y filtración, lo que es una medida de mitigación para tener un lago dulce, otra medida podría ser poner un control de nivel de tal suerte de evitar que entre agua salada del mar al lago y siempre se tenga el flujo del lago, desde el lago hacia afuera, pero no desde el mar hacia adentro, o sea flujo de agua en un solo sentido, que haría el agua menos salada. Comenta el concejal Fuenzalida que es conocida esa historia y ya sabe para dónde va el alcalde. Señala el alcalde que el concejal Fuenzalida está juzgando, pero sólo ha creado una idea integradora que integre las diversas visiones que incluso son del pasado, ya que varias no son ideas propias, sino la comunión de diversas ideas que van hacia un sentido para enmendar el rumbo. Señala el concejal González que si se quiere intervenir hay que tener las autorizaciones correspondientes mirando lo dañado del ecosistema.

#### Segundo Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin ingreso de solicitudes.

Señala el alcalde que no hubo solicitudes formales. Señala el concejal Bravo que en base a esto no pueden venir las personas al concejo. El alcalde le otorga la palabra al secretario municipal para que explique. Señala que la idea es pedir audiencia para incorporarlo en la tabla y definir el tema que se va a tratar que debe ser un tema de carácter comunitario o general. Señala el concejal Díaz que como la dictadura terminó y se deben a la gente les pide a los concejales que cuando llegue una persona común y corriente sea atendido porque los vecinos no saben cómo funciona el tema del concejo, y en la administración anterior no se permitía que los ciudadanos se manifestaran en el concejo. Comenta el alcalde que acoge lo que comenta el concejal Díaz pero solamente quiere pedirle el mayor respeto hacia



SECRETARÍA MUNICIPAL

todos los colores sentados en la mesa de concejo. Señala el concejal Díaz que el el primer concejo de la administración anterior el alcalde dijo que en cielo mandaba dios y en Venezuela mando yo, por lo que considera que era una persona que se quería atribuir todo para él, por lo que se lo dijo varias veces que era un dictadura. Señala el concejal Bravo que es difícil que gente de las localidades lejanas vengan al concejo por lo que debieran atender a la gente que llega al concejo, pero siempre que sean temas comunitarios porque no va a venir a cualquier tema personal. Consulta el alcalde si el resto del concejo está de acuerdo con que personas que no comprenden el funcionamiento del concejo respecto del registro previo, y tratándose de un tema comunitario con un tiempo asignado puede interceder en el concejo y con qué tiempo. Responde el concejal Díaz que máximo cinco minutos. Señala el concejal Pozo que lo ideal es que esa persona pertenezca a una directiva o representante de organización comunitaria. Señala el concejal Fuenzalida que respecto de las palabras del concejal Díaz, le gustaría que este concejo fuera un concejo de respeto, comenta que se pueden haber cometido errores en la administración anterior porque nadie es perfecto, y están sentados en el concejo para trabajar y no venir a criticar, comenta que la actitud del concejal Díaz en el periodo pasado fue una actitud crítica y de aportillar la administración en cualquier tipo de gestión y la verdad que no lo vio trabajando, comenta que se considera un concejal joven y trabajará por la comuna y con la administración independiente del color político, velando por hacer lo mejor posible por la comuna, agrega que apoyará al alcalde en todas las ideas que estén en la línea de mejorar la comuna. Agrega el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con el concejal Pozo en que se debe filtrar un poco el tema de la audiencia de público para evitar que lleguen los problemas personales al concejo. Señala el alcalde que este tema lo dejen sujeto al reglamento del concejo, comenta que está de acuerdo con que puedan ser los representantes de organizaciones lo que tengan derecho a venir al concejo, además considera que en el reglamento quede claro el tema del respeto entre los concejales, pide que las ideas sean constructivas. Señala el concejal Díaz que el concejal Fuenzalida dijo que no trabajó, pero gracias a él se supo el hecho que el nombre del alcalde estuviera hasta en los jarrones, entre otros temas del informe de contraloría. Señala el alcalde que en virtud de la moción del concejal Bravo se le otorgará la palabra a las personas presentes que quieran pedir la palabra:

- Don Aurelio de Alto del Puerto porque tiene un problema con la entrada hacia su casa por el desnivel del trabajo en la calle. Señala el alcalde al administrador municipal que derive este caso al departamento de obras para que lo atienda, asegurándose que se haya atendido y se haya ejecutado alguna acción. Señala el concejal Bravo que se dé una respuesta al concejo municipal de la solución al vecino para hacerle seguimiento. Le pide el alcalde al administrador municipal que emita un informe del tema para el próximo concejo.
- Don Fabián López y pertenece a la organización del evento Ilocazo del cual la comunidad ha hablado mucho, pero trae antecedentes que demuestra la seriedad de su evento por la seguridad, aseo y otros servicios que ya tienen afinados, comenta que la comunidad tiene temor del evento, comenta que la junta de vecinos presentó un escrito manifestando la molestia hacia el tema, pero ellos se comprometen con la comunidad potenciando el turismo y que sea parte del crecimiento, ya que realizando el evento se asegura más turismo y venta de los comerciantes, comenta que hizo una encuesta a muchas personas y sabe la realidad del lugar, ya que es muy pobre y alejado de lo que debe ser. Señala que el día jueves estuvo en Duao y Lipimávida y se nota mucho la diferencia en la cantidad de gente que hay en Duao y Lipimávida ya que en Lipimávida no anda nadie, por lo que hacer un evento de esta magnitud beneficia al lugar, agrega que están pidiendo permiso por una noche, pero los beneficios para el lugar pueden ser mayores, ya que se da a conocer el lugar, y llama a la Junta de Vecinos a participar el evento, comenta que este será el quinto año del evento. Señala el señor López que como productora le pidieron un documento a



SECRETARÍA MUNICIPAL

carabineros que demuestra que no tuvieron denuncias por cualquier tipo de incidente, además respetan el medioambiente. El alcalde otorga la palabra a los concejales.

Señala el concejal Díaz que lo escuchó y dijo que hace cinco eventos se realiza el evento, y consulta por los motivos para cambiarse de Iloca a Lipimávida. Señala el productor que no tuvieron problemas con Licantén, es más el 2014 lo realizaron en Lipimávida sin tener ningún problema, en Licantén el concejo autoriza sólo 2 fiestas para el verano una Ilocazo y el otro Open Rancura, el alcalde Marcelo Fernández eligió entre tres fiestas y dejó fuera a Ilocazo, comenta que la gente de Iloca es consciente del crecimiento de la localidad gracias a Ilocazo. Consulta el concejal Díaz dónde se ubicaría la fiesta este año. Señala el alcalde que en el kilómetro 130,2, comenta que estuvo acá en noviembre con el director de obras, el cual le emitió un documento en el que dice que el terreno no tiene prohibición para el uso del suelo. Señala la concejala Ramírez que el día miércoles estuvieron en Lipimávida con el alcalde y dos concejales, comenta que los vecinos que estaban en el lugar compuesto por mujeres y pescadores, coincidieron que no querían el Ilocazo en Lipimávida por motivos de tranquilidad que caracteriza a Lipimávida, además, hay una carta de la Junta de Vecinos en la que manifiestan que no se haga el Ilocazo en Lipimávida, además la concejala manifiesta que los vecinos indicaron que el 2014 cuando se realizó la fiesta hubo problemas de basura, alcohol y drogadicción, agrega la concejala que considera que la actividad no ayuda mucho a Lipimávida si se sigue llamando Ilocazo, concluye la concejala manifestando que si los vecinos solicitaron que la fiesta no se haga es lo que deben acatar ya que son sus representantes ante el municipio, consulta la concejala al organizador sobre los beneficios para Lipimávida de la actividad. Comenta Fabián López que la concejala destacó la tranquilidad de Lipimávida, pero él habló con la gente de negocios quienes manifestaron que les falta movimiento en Lipimávida y están de acuerdo con la fiesta, agrega que la carta de la Junta de Vecinos se tomó como decisión en la población Los Culenes, pero sin tomarle el parecer a toda la comunidad, respecto de los beneficios comenta que entregarían parte de las ganancias del evento al sector, consulta a los concejales si alguien de ellos vive en Lipimávida o conoce las necesidades de la localidad. Comenta el alcalde que sí conoce las necesidades de Lipimávida. Prosigue Fabián López indicando que la posta no tiene paramédico, por lo que ofrece parte de las ganancias para levantar el lugar. Señala el concejal Fuenzalida que el argumento respecto al fin de semana que menciona el organizador es un poco raro, porque estuvo los dos días del fin de semana en Lipimávida, un lugar que le encanta de la comuna, y le parece extraño escuchar que no haya nadie en Lipimávida, es más, le preguntó a los dueños de cabañas y le dijeron que estuvo muy bueno el fin de semana, luego estuvo en dos restaurantes en los cuales tuvo que esperar para almorzar y tomarse algo porque estaba todo lleno, luego fue a Infiernillo y estaba saturado de gente, comenta que a Lipimávida llega cada vez más gente porque es un lugar tranquilo, por lo que no comparte ese argumento con el productor. Agrega el concejal Fuenzalida que no está en contra del evento Ilocazo, comenta que tiene negocios nocturnos, pero sí escucha a los vecinos y los argumentos que entregan son más que válidos, como es el nombre del evento entre otros motivos, argumenta el concejal que el concejo no toma la decisión de este tema, sólo formula observaciones, por lo que el tema es decisión del alcalde, agrega el concejal que se hizo una encuesta en Lipimávida, momento en el cual los vecinos dicen que nombraban al alcalde como la persona que mandó a hacer la encuesta. Señala Fabián López que eso es falso, comenta que hay gente en contra del evento que manifestó que personas preguntaron si el alcalde los había enviado y ellos lo negaron, sólo manifestaron que los resultados de la encuesta se entregan en la municipalidad. Manifiesta el concejal Fuenzalida que Lipimávida no está botado y lo conoce bastante, comenta que la posta de Lipimávida tiene paramédico, que puede que falte el fin de semana y que se podría agregar por el público que llega el fin de semana, pero en ningún caso es una localidad botada. Señala el alcalde que la organización de Ilocazo han estado en su oficina (comenta que pronto comenzarán a trabajar con apego a la ley del Lobby para ponerla como una municipalidad de las más transparentes del país, comenta que por la ley de lobby se hará un registro de



SECRETARÍA MUNICIPAL

todas las personas que tengan reunión con el alcalde) en dos oportunidades, en la primera oportunidad plantearon su inquietud de realizar una fiesta en Lipimávida (comenta que se comentó por ahí que los organizadores del evento eran parientes del alcalde, lo que es falso, ya que los conoció en la primera reunión que tuvieron hace unos días), agrega el alcalde que la primera pregunta que les hizo a los organizadores fue qué están dispuestos a dejar en Lipimávida y cómo Lipimávida y la comuna podría beneficiarse de un evento que mueve bastantes recursos por la cantidad de gente que asiste, agrega que lo más importante que dejó en esa reunión fue que de ninguna manera iba a pasar por encima de la voluntad de los vecinos de Lipimávida, por lo que más que convencer al alcalde la organización debiera buscar convencer a la comunidad, ante eso les sugirió generar algún tipo de instancia en la que ellos pudieran trabajar con la comunidad y ganarse su confianza, comenta públicamente el alcalde que es amigo de la inversión en general, del emprendimiento, ya que es el trabajo duro que genera riqueza, bienestar comunitario y desarrollo, por lo que a priori no lo ve con malos ojos, por lo que no está en contra del evento, no obstante eso el alcalde señala no estar dispuesto a pasar por sobre la voluntad de los vecinos de Lipimávida, ya que ellos debieran manifestar en un documento la aceptación del evento, tal como en la actualidad la junta de vecinos se opone por escrito, y es a esa comunidad a la que representa y a las personas que se debe como autoridad, comenta que los vecinos destacan la tranquilidad como cualidad de Lipimávida que quieren cuidar en el tiempo, lo que Ilocazo podría afectar, entre otros argumentos que tiene la comunidad. Señala el concejal Bravo que tuvieron una reunión el miércoles en Lipimávida, comenta que comparte con los colegas que se necesitan eventos en la comuna, pero se debe respetar a la comunidad de Lipimávida ya que se deben a ellos para representarlos y lo que la comunidad quiere es tranquilidad, ya que quieren diferenciarse de Duao e Iloca. Señala el alcalde que la comunidad hoy dice que no se haga el evento, quizás en algún momento diga que sí, agrega que la posta de Lipimávida tiene paramédica, pero falta continuidad, equipos y medicamentos, por lo que se atienden en Iloca, por lo que llama a hacer un trabajo conjunto con la comunidad para que se entiendan en el futuro. Señala el concejal Fuenzalida que una productora grande como se hace llamar Ilocazo debería haber solicitado permiso hace mucho tiempo, y no con el problema encima ya que se ve improvisado. Consulta el concejal González sobre la representatividad de la Junta de Vecinos de Lipimávida. Señala el alcalde que lo desconoce, ya que no tiene información para responder, consulta al secretario municipal. Señala el secretario municipal que es la única Junta de Vecinos del sector de Lipimávida, por lo que representa a toda Lipimávida. Señala el concejal Fuenzalida que este tema lo tendrán en el verano nuevamente con la fiesta electrónica dancewitch la cual funciona todos los años, pero los vecinos están de acuerdo y nunca han tenido ningún problema. Señala el alcalde que se compromete a considerar la opinión de los vecinos del sector de igual manera como se considera la opinión de los vecinos de Lipimávida para tener el mismo criterio, le señala a la organización de Ilocazo que no se sientan discriminados y que vuelvan a invertir en la comuna, pero el concejo ha dejado claro que el compromiso es con la comunidad y la opinión de los vecinos, lo que no significa nada contra con la producción del evento.

- Luis Medina: señala don Luis Medina que es miembro del Cosoci los felicita por el tema del agua que se trató en el primer punto de la tabla, comenta además que en el cambio de mando se sintió excluido como miembro del Cosoci porque no fue invitado. Señala el alcalde que el secretario municipal mencionó que el Cosoci está vencido por lo que hay que hacer un nuevo llamado, por lo tanto por ese motivo no fueron incluidos por el productor del evento. Señala el alcalde que transmitirá el tema al productor del evento, comenta que le pide las disculpas correspondientes.

### Tercer Punto de la tabla:

#### APROBACIÓN DIETA CONCEJALES.





SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el secretario municipal que la dieta va entre 7,8 UTM y 15,6 UTM según el margen legal, comenta que el concejo municipal pasado lo tenía fijado en 15,6 UTM. Señala el concejal Bravo que se mantenga lo del concejo anterior. Señala la concejala Silva que está de acuerdo con el concejal Bravo, pero hay que dar a conocer que no es un sueldo, sino una dieta donde no hay imposiciones ni derecho a salud, por lo que pide transmitir este tema a los vecinos y las funciones que tienen como concejales. Manifiestan los concejales estar de acuerdo. Pide el alcalde que se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la dieta de los concejales de la comuna de Vichuquén en 15,6 UTM.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 1.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA la dieta de los concejales de la comuna de Vichuquén en 15,6 UTM.

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MEDIOS DE APOYO CONCEJALES.

Señala el alcalde que está debidamente enterado que en el concejo anterior los concejales eran apoyados con celular con plan multimedia limitado. Señala el concejal Díaz que era ilimitado. Comenta el alcalde que la contraloría estableció que un concejal gastó indiscriminadamente más en su plan telefónico, por lo que es algo que se debe remediar, mediante un plan limitado y así responder a la Contraloría. Señala el concejal Fuenzalida que evalúe porque él ocupa el teléfono poco para llama, pero sí el internet queda corto porque es lo que más se ocupa, ante esto pide reevaluar los planes. Señala el administrador municipal que ha estado en conversaciones con entel y con claro, claro tiene una mejor propuesta que Entel, pero tiene menos cobertura en la comuna, comenta que con entel se está pagando una deuda pero esta semana se debiera finiquitar el tema. Pide el concejal Bravo que se vea luego el tema sobre todo por los nuevos concejales señala la concejala Silva que la administración debiera ver el tema y luego informar las condiciones. Señala el alcalde que los teléfonos son para el uso de su labor de concejales. Señala el concejal González que sería bueno tener un espacio físico para operar como concejales, una oficina idealmente. Señala el concejal Díaz que quería solicitar lo mismo. Señala el concejal Bravo que se debe dignificar la labor del concejal, para ello necesitan una oficina, ya que siempre se ha prometido, pero no se ha cumplido. Comenta la concejala Silva que tiene entendido que sí había un espacio físico para los concejales, pero que no se ocupaba, era la oficina al costado de movilización, agrega la concejala que lo ideal que esa oficina tuviera un computador con impresora, ya que la idea es dignificar la labor como autoridades. Agrega el concejal González si se puede coordinar con los departamentos municipales para acercarse a los recintos como la posta o educación con todas las facilidades para visitarlos. Señala el alcalde que eso lo puede hacer pero no está en el tema en discusión. Señala el concejal Díaz que si habilitan oficina debe contar con una secretaria, es más, la secretaria está



SECRETARÍA MUNICIPAL

contratada, pero como no se ocupa hace otras labores. Señala el alcalde que está de acuerdo que el municipio debiera tener una oficina de concejales, pero el tema es dónde ubicarla, comenta que podría ser una oficina modular bien equipada, sin embargo cuestan cerca de dos millones de pesos por lo que hay que tener presupuesto por lo que se acoge la moción e insta a trabajar para traer ingresos a la comuna y cumplir la petición. Pide el alcalde que se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de los siguientes medios de apoyo para los concejales de la comuna de Vichuquén: Equipo telefónico con plan multimedia, oficina para concejales equipado con computador y secretaria, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y espacio municipal.

#### ACUERDO CORRELATIVO NRO. 2.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA los siguientes medios de apoyo para los concejales de la comuna de Vichuquén: Equipo telefónico con plan multimedia, oficina para concejales equipado con computador y secretaria, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y espacio municipal.

#### Quinto Punto de la Tabla:

##### APRBACIÓN FUNCIONES CONTRATOS A HONORARIOS.

Señala el alcalde que según parecer de la administración le parece de la más absoluta necesidad debido de la contingencia, con las vacaciones de algunos funcionarios, crear los siguientes cargos:

1. Profesional de apoyo a las materias presupuestarias de finanzas. Menciona el alcalde que esta persona apoyará al jefe de finanzas en la ejecución presupuestaria y que tienen que ver con la ausencia de la Secplac que saldrá de vacaciones.
2. Profesional de apoyo para la elaboración y seguimiento de proyectos municipales ante las distintas fuentes de financiamiento. Comenta el alcalde que necesita con urgencia apalancar recursos para la municipalidad, el objeto de esta persona es apoyar esa tarea. Consulta la concejalaa Silva si estará ligado a Secplac ese profesional. Señala el alcalde que sí, sobre todo tomando que la Secplac tomará vacaciones.
3. Profesional abogado que represente los intereses municipales ante los tribunales de justicia. Señala el alcalde que hay causas urgentes que ver como una de la DGA que se ve mañana.
4. Profesional para la revisión, análisis y conclusiones del acta de traspaso de gestión. Comenta que la idea es hacer una mini auditoría, ya que no hay presupuesto para una auditoría completa.
5. Profesional de apoyo técnico, administrativo y legal a la unidad de administración municipal y de recursos humanos.

Señala el concejal Fuenzalida que la figura de Secplac le gustaría que se diera más información, en lo demás está muy de acuerdo. Señala el administrador que no es figura de Secplac, es algo anexo para traer recursos a la comunidad, agrega que por ningún motivo están hablando de Secplac, sólo que



SECRETARÍA MUNICIPAL

tendrán que trabajar en conjunto. Consulta el concejal quién controlará esa figura. Señala el alcalde que se reporta con Secplac y la idea es generar una política para salir a buscar fondos afuera para la comuna. Señala el concejal Bravo que para ir a buscar los fondos hay que tener proyectos elaborados, entonces entiende que una vez que Secplac haga los proyectos este profesional iría afuera a solicitar su aprobación. Comenta el alcalde que los datos de los proyectos son muchos y en eso ese profesional apoyará. Consulta el concejal dónde trabajará esa persona, tendrá horarios o no. Señala el alcalde que los honorarios trabajan en base a metas y no horarios, está pensada para que trabaje físicamente en el municipio y lo verá en el municipio diariamente. Señala el concejal Fuenzalida que no está en contra del cargo, solamente que no le queda claro este tema, pero entiende que deben avanzar. Señala el alcalde que este profesional puede canalizar las ideas de los concejales hacia la creación de proyectos.

Señala la concejala Silva si es posible informar los sueldos de estos profesionales a honorarios. Señala el alcalde que se están creando de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, comenta que ha pensado en el del abogado que represente los intereses municipales ante los tribunales de justicia, por la demanda del profesional en cuestión y por la importancia y envergadura del tema ha pensado que esa asesoría no esté en menos de un millón doscientos mil pesos. Señala el administrador municipal que en la administración anterior había dos profesionales externos abogados y el presupuesto era de un millón doscientos cada uno. Señala la concejala Silva que le llama la atención el apoyo en proyectos porque siente que esa es la función de un Secplac. Señala el alcalde que Secplac tiene una inmensidad de responsabilidades enormes, entre otras ir viendo la ejecución del presupuesto. Señala Anibal Calderón que la intención del alcalde no es la creación de una Secplac paralela ya que todos saben de lo que están hablando, comenta que no hay mala fe en el tema, comenta que la idea no es neutralizar a la Secplac. Comenta el alcalde que no quiere malas lecturas sólo se quiere apoyar a ese departamento, ya que don Pablo Sepúlveda ha recibido instrucciones claras de ponerse a disposición de Paula quien es titular de cargo de Secplac. Manifiesta el alcalde que cuando llegan a la municipalidad de dos de sus cargos de confianza don Rodrigo Salazar como administrador municipal y don Pablo Sepúlveda como Secplac, llegaron a la municipalidad, comenta que esto se debió al desconocimiento absoluto de que Paula Saavedra se encontraba en ejercicio de sus funciones de Secplac, explica que hubo una reunión en el salón municipal en la que se encontraba don Román Pavez, don Hugo Veloso, el administrador Municipal, el secretario municipal, don Anibal Calderón y su persona, en ese momento don Anibal le pregunta a don Román qué pasa con los cargos de confianza, a lo que don Román Pavez mencionó que los cargos de confianza se iban con él, ante lo cual se dijo que eso facilitaba todo el proceso. Consulta el concejal Fuenzalida si se especificaron que cargos. Señala el alcalde que no hubo ninguna especificación, por lo que se generó un mal entendido, comenta que no se obró de mala fe, pero dio pie a un enorme mal entendido, ya que buscó el cargo de Secplac en don Pablo Sepúlveda pensando que no estaba el cargo, comenta que ya ofreció las disculpas que correspondían públicamente frente a todo el equipo municipal, agrega que no existió intención de invalidar o neutralizar la figura de Paula Saavedra, sino que por el contrario ya se le pidieron algunos trabajos, por lo que está ejerciendo su trabajo como corresponde, por lo que pide no dar segunda lectura de la situación. Señala la concejala Silva que no le queda claro el tema, consulta si don Pablo viene como Secplac también. Señala el alcalde que don Pablo fue originalmente invitado al municipio para hacerse cargo de Secplac, pensando que era un cargo vacante, una vez llegado al municipio se dieron cuenta que el cargo no estaba vacante por lo tanto a Pablo se le invitó a formar parte del gabinete. Señala el concejal Fuenzalida que sólo pide que se tenga en consideración la figura de Paula porque es una excelente profesional y tiene mucho conocimiento del tema de los proyectos, ya que ha trabajado en la Subdere y tiene muchos contactos, pide que se valore. Señala la concejala Silva que votará a favor de la propuesta, pero que quede registrado que no está de acuerdo con el perfil de apoyo a proyectos.

Ante esto el alcalde solicita al concejo su aprobación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de las siguientes funciones para contratos a honorarios:

1. Profesional de apoyo a las materias presupuestarias de finanzas.
2. Profesional de apoyo para la elaboración y seguimiento de proyectos municipales ante las distintas fuentes de financiamiento.
3. Profesional abogado que represente los intereses municipales ante los tribunales de justicia.
4. Profesional para la revisión, análisis y conclusiones del acta de traspaso de gestión.
5. Profesional de apoyo técnico, administrativo y legal a la unidad de administración municipal y de recursos humanos.

12

#### ACUERDO CORRELATIVO NRO. 3.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA las siguientes funciones para contratos a honorarios:

1. Profesional de apoyo a las materias presupuestarias de finanzas.
2. Profesional de apoyo para la elaboración y seguimiento de proyectos municipales ante las distintas fuentes de financiamiento.
3. Profesional abogado que represente los intereses municipales ante los tribunales de justicia.
4. Profesional para la revisión, análisis y conclusiones del acta de traspaso de gestión.
5. Profesional de apoyo técnico, administrativo y legal a la unidad de administración municipal y de recursos humanos.

#### Sexto Punto de la Tabla:

##### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Señala el alcalde que se iba a ver una modificación presupuestaria, pero estaba muy encima de las fechas, por lo que se verá para el próximo concejo para ver las necesidades de fin de año, como son la celebración de navidad y la fiesta de año nuevo.

#### Séptimo Punto de la Tabla:

##### CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Instrucciones de la Contraloría General de la República emitió respecto de los cometidos para capacitaciones de los concejales. Se les entrega copia a cada concejal.
- Informe final 767/2016 de Contraloría respecto a los permisos de edificación del departamento de obras y seguimiento de la ley del lobby. Se le entrega copia a cada integrante del concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

#### CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. INFORME GASTO CAMBIO DE MANDO: señala la concejala que solicita un informe del gasto que tuvo el cambio de mando.
2. CAMBIO DE MANDO: señala la concejala que para el cambio de mando la llamaron el mismo día para preguntar cuantos invitados llevaba, lo que considera se debió consultar antes. Además, respecto del cambio de mando y demás actividades públicas del mandato e incorporó a dos párrocos dentro de una oración, pero pide que de aquí en adelante en estos eventos se profese la libertad de culto porque habían pastores de la iglesia evangélica presente y no fueron considerados, ante esto pide inclusión.
3. PUESTOS DE TRABAJO: señala la concejala que todos saben que la administración está partiendo y pide públicamente que hay funcionarios que trabajan en el municipio, pide la concejala que se les considere a ellos, comenta que sabe que hay cargos de confianza que sí tienen que terminar, pero además hay contratados que quedaron por lo que pide se respeten, comenta que la idea es trabajar en conjunto y en equipo mientras sean en beneficio de la comunidad, le ofrece todo el apoyo para trabajar en beneficio de la comuna. Comenta el alcalde que agradece y señala que se acogen y ha registrado las solicitudes de la concejala.

#### CONCEJAL LUIS POZO:

1. CAMBIO DE MANDO: señala el concejal que referente a la ceremonia de cambio de mando recibió algunas quejas de personas que no fueron invitadas, específicamente vecinos que no fueron invitados, ante esto les comentó que en el cambio de mando anterior vino como público sin recibir invitación por lo que era un acto libre. Respecto de la invitación para familiares de los concejales manifiesta que un rato antes de salir de su casa lo llamaron para que informara cuántas sillas quería que se reservaran, pero no se informó para qué momento era la reserva. Manifiesta el alcalde que las imperfecciones naturales que en todo evento ocurren, pero el tema del llamado se debió a la premura con que se tuvo que armar todo, ya que se perdió tiempo en las tratativas con la administración anterior para hacer una reunión en la que se clarificara qué iba a ocurrir en el cambio de mando, comenta que no hubo mala intención en lo sucedido ya que les ocurrió a todos los concejales.
2. ILOCAZO: señala el concejal que también tenía la queja de Ilocazo, ya que los vecinos no lo iban a aguantar, comenta que le gustó la decisión tomada ya que hay que actuar respetando el deseo de la gente. Señala el alcalde que eso se solucionó y le pide difundir. Le señala el concejal Pozo al alcalde que está disponible para trabajar en lo que le soliciten.

#### CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. ACTAS: señala el concejal que echó de menos la aprobación del acta de constitución. Señala el secretario municipal que se incorporará para el próximo concejo.
2. AUDITORÍA: señala el concejal que necesita una auditoría de harta plata, quiere saber hasta lo más mínimo que se movió en ocho años en el municipio, por lo que llama a buscar los recursos.
3. INFORME: señala el concejal que quiere saber si esta administración sabe algo del informe 718 de Contraloría, consulta si la administración anterior hizo mención de esto o si esta administración le ha hecho seguimiento a dicho informe. Señala el secretario municipal que la anterior administración respondió ese informe y falta que la contraloría se pronuncie sobre esas respuestas lo que debiera llegar pronto. Comenta el concejal Díaz que hay varios ítems donde hay que reembolsar dinero como



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

es el caso del señor Juan Marcos Moreno Rosales que hizo una charla al municipio sobre la ley 19419 por un monto de un millón más impuesto, comenta que en su momento le dijo al alcalde para qué querían ver ley del tabaco si no habían agricultores tabaqueros en la comuna, y la respuesta fue que había que estar actualizado, ante eso hizo la presentación en contraloría sabiendo que este señor no había hecho la pega, sólo hizo un copy paste de la página del servicio de salud. Señala el administrador municipal que no quedó carpeta de seguimiento del informe, pero están a la espera de la respuesta de Contraloría. Comenta el concejal Díaz que si no hace nada esta administración hará una presentación nueva. Señala el alcalde que el seguimiento se hará como corresponde.

4. **CHOFERES:** señala el concejal que como están faltos de choferes sobre todo en las postas, porque los dos choferes de Llico están fuera por licencia médica, comenta que hay un dictamen de la corte de apelaciones de Talca en la que se le da sobreseimiento definitivo a un funcionario municipal que fue despedido por el ex alcalde, su nombre es Wladimir Martínez, por lo que le gustaría que se viera luego. Señala el alcalde que conoce este caso y le pide al administrador ver la reincorporación del funcionario a la brevedad.
5. **VEHÍCULOS:** señala el concejal que hay unos vehículos en mal estado y están en taller, comenta que son furgones que tienen mucha utilidad, por lo que hay que hacerles mantención al igual que los autos chicos, agrega que le comentaron que la ambulancia de Llico está sin revisión técnica, lo que es complejo. Señala el alcalde que el auto del alcalde también está en taller, le pide al administrador que haga un oficio al departamento de salud para que prepare un informe urgente de todos los vehículos de salud y su estado general y completo de salud. Señala el concejal Díaz que hace algunos días vio un furgón en la Quirigua que se le salió una rueda lo que es peligroso.
6. **SANDRO:** señala el concejal si se puede contratar a Sandro que era el ex operador de la motoniveladora para pasar la máquina municipal por los caminos de la comuna, como por ejemplo el camino de Las Juntas a La Península que está muy malo, el de Punta del Barco, frente a Estrella Azul, Lipimávida arriba, entre otros. Consulta el alcalde si la municipalidad tiene operador de la motoniveladora. Señala el secretario municipal que desde que renunció Sandro, el chofer de la retroexcavadora ha hecho la mantención. Señala el concejal Fuenzalida y Bravo que hay que tener cuidado con los caminos enrolados que no se puede ingresar. Señala el concejal Díaz que no quiere que se vea todo, sino algunos tramos. Señala el concejal Bravo que para no caer en ilegalidad hay que hacer un convenio con Vialidad para ver este tema.

#### CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **VERANO:** señala el concejal que le preocupa la temporada estival, sobre todo en Boyeruca y Lipimávida por el tema de las postas que quedan sin funcionario los fines de semana y si no hay presupuesto ver enroques de personal.
2. **VIALIDAD:** señala el concejal que estuvo con don Jorge Mateluna que es el jefe de mantención de vilalidad, comenta que vieron la mantención de los caminos sobre todo la subida de Boyeruca donde se gastó harta plata en compactar un producto que a la semana con la subida de los camiones de don Gonzalo Orellana se reventó y quedó más malo que como estaba, agrega que el tema sería prohibir la subida de camiones por ese camino y el compromiso de vialidad de aquí a navidad sería arreglarlo. Señala el concejal Díaz que no son los camiones de Orellana, sino unos madereros que vienen de Marchihue y suben con carros. Propone el concejal Bravo restringir la subida de camiones por ahí, ruta Boyeruca – Llico. Señala el alcalde al concejal que no sabe si está dentro de la legalidad poner un letrero así. Señala el concejal Bravo que se debe hacer un decreto municipal y no se cae en la legalidad. Señala el concejal Díaz que se vea si está hecho porque el ex alcalde lo quería hacer. Señala el alcalde que el municipio envió la motoniveladora municipal a mejorar la subida de Boyeruca antes del fin de semana largo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. LIMPIEZA PLAYAS: señala el concejal que se debe ver el tema de la limpieza de playas por la temporada estival, en Boyeruca, Lipimávida y Llico. Señala el alcalde que ese tema hay que hacerlo y ya tiene previsto verlo con aseo ornato dependiente con dirección de obras, entiende que se hace trato directo para buscar personal.
4. REUNIÓN TALCA: señala el alcalde que tiene una reunión el día viernes en Talca con el Seremi de Vivienda a las 11 de la mañana para ver el tema de la Gran Vía en Aquelarre que no da el ancho del camino, pide al alcalde que los acompañe porque van vecinos también; y a las 12 horas tiene reunión con el Seremi de Obras Públicas para ver el tema del abandono de la pavimentación Las Juntas a Piedras Bayas. Señala el alcalde que asistirá a esas reuniones.

15

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. LIPIMÁVIDA: señala el concejal que en una corta visita a Lipimávida recogió algunas inquietudes, como es la carencia de una oficina de turismo. Señala el alcalde que eso contrasta con la carta de ilcoazo. Señala el concejal González que es otro tipo de gente ambas cosas, agrega el concejal que le plantearon el tema de la posta, ya que lo ideal sería que funcionara 24/7 ya que cuando el paramédico sale de vacaciones la posta queda sin atención.
2. LIBERTAD DE CULTO: señala el concejal que tal como comentó la concejalaa Silva la libertad de culto se debe respetar en los actos públicos municipales. Señala el alcalde que él encargó en su momento que toda la comunidad de Vichuquén se sintiera representado con lo que se hizo, por lo que siente que el mundo evangélico se quedara fuera.
3. PASO CAMIONES: señala el concejal que en Lipimávida se sugirió restringir el paso de camiones por el camino alternativo que tiene de llegada a Lipimávida subiendo por la capilla, comenta que muchos camiones madereros bajan por ahí. Señala el alcalde que se replicará la idea de Boyeruca respecto al paso de camiones. Agrega el concejal González que sería importante para el invierno poner señalética que sólo ingresen vehículo 4X4, ya que se pone malo.
4. GLOBAL: señala el concejal que le preocupa el tema de la Global de caminos, ya que la mantención de algunos caminos como la ruta J-80 casi no se hace, por lo que está en muy mal estado, ante esto solicita saber cuántas veces puede operar la Global para mantener cada camino. Señal el concejal Díaz que cada tres meses una pasada de máquina era antes. Señala el alcalde que mañana tiene reunión con la empresa que mantiene los caminos. Pide el concejal que si los caminos están malos se consulte si el municipio los puede intervenir. Señala el alcalde que se lo planteará al seremi el viernes en la reunión de Talca.
5. ALCANTARILLADO BRISAS DE TORCA: señala el concejal que le preocupa el funcionamiento del alcantarillado en la población Brisas de Torca, comenta que no se le ha dado el valor real del problema que sufren esas familias, ya que la caca está flotando en la calle, por lo que se le debe dar prioridad. Pide el alcalde a Pablo Sepúlveda que en apoyo de un calculista, a la brevedad se dé una vuelta en la población Brisas de Torca y con toda la urgencia se dimensione el problema, comenta que esa población tiene varios problemas como estar construida en una zona inundable por lo que las napas freáticas del lago empujan todo hacia arriba, pide se dimensione la gravedad del tema y qué profesional es el idóneo para diseñar la solución a esa población. Señala Pablo Sepúlveda que faltan profesionales que vean el tema sanitario, por lo que se está viendo la opción de verlo por acciones concurrentes.
6. BARRA DE ARENA: señala el concejal que le inquieta el tema de la barra de la desembocadura del lago Vichuquén, menciona que a la fecha hay terrenos que están inundados que antes no lo estaban, hay un sector de la reserva donde se dejaban los caballos que aún está inundada, por lo que considera que se ha manejado la desembocadura de forma incorrecta, por lo que pide que se preocupen del tema de la barra. Señala el alcalde que hay un protocolo de apertura y cierre de la barra que es un



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

instrumento con fuerza de ley para el municipio, por lo que no es su facultad como alcalde modificarlo, comenta que muchos profesionales trabajaron en el protocolo de apertura y cierre por lo que el alcalde no puede tomar la decisión de abrir o cerrar. Consulta el concejal Bravo si se le tomó el parecer a los vecinos respecto del protocolo, ya que viven al lado de la laguna y los mosquitos y la hediondez no se aguanta. Señala el alcalde que se trata de un documento oficial que se puede objetar, pero es muy difícil porque para su aprobación confluyeron muchas autoridades y organismos. Señala el concejal Bravo que le llegó copia de la autorización de la intendencia para que el alcalde manejara la desembocadura. Señala el alcalde que la intendencia ofició al alcalde para autorizar para operar la barra, de acuerdo al protocolo, menciona que bajo ciertas condiciones de lluvia con viento norte Llico se podría inundar hasta el liceo porque está construido en una zona inundable. Señala el concejal González que le gustaría que se revisara el protocolo para luego dilucidar la posición en que están y así ver como accionar para el beneficio de los vecinos y frenar el tema de la eutrofización. Señala el alcalde que un lago con menos altura, por presión permite más entrada de agua de mar por filtración lo que ayuda al Bloom de algas.

7. PTAS LLICO: señala el concejal que quiere ver el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas en Llico, comenta que es un agua que cae directo a la laguna, por lo que es algo que hay que ver para dejar que siga cayendo ahí reutilizándola para riego con algunos vecinos que tienen interés e recibirla.
8. BASURA: señala el concejal que le preocupa el tema de las basuras en las quebradas y la basura que están en la comuna.
9. RAMAS: señala el concejal que hay una rama que lleva como dos días en el cementerio que está peligros por lo que aseo y ornato se debe preocupar. Pide el alcalde que como concejal tiene el derecho de llamar al organismo que pueda solucionar esos temas, comenta que en aseo y ornato hay una persona encargada del radio urbano y otra de las zonas rurales.
10. FONDOS CENTRO DE PADRES: señala el concejal que el Centro de Padres de Llico ganó un proyecto movámonos por la educación por casi ocho millones de pesos, el cual debía ejecutarse en agosto de 2016, por lo que no se alcanzó a ejecutar por los plazos de licitación, ante esto pide se trabaje más rápido en el tema de la educación para sacarle provecho a estos beneficios, comenta que para la licenciatuara se pretendía tener un gran escenario porque no estaban los fondos disponibles en sistema para hacer las compras y contratar lo necesario.

#### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. LAGO: señala el concejal que el tema del lago es muy delicado que se debe tratar con tranquilidad, comenta que ha seguido el tema muy de cerca, comenta que si bien hay un protocolo que puede estar bien o mal pero es lo que hay, agrega el concejal que se llega a mesas de trabajo donde todos opinan y tienen visiones distintas, por suerte comenta que los estudios que conoce dieron como resultado la misma decisión que tomó el concejo pasado que es mantener la desembocadura cerrada para mantener el lago alto, aunque considera que es necesario botarle agua para sacar la cochinada que hay en la laguna, pero con el peligro de botar el agua dulce y que quede y entre agua salada, ante eso es un tema muy delicado el cual hay que tratar con la seriedad necesaria para evitar generar efectos negativos que pueden dejar a más del 80% de la comuna sin trabajo. Señala el concejal Bravo que también se debe pensar en la gente que vive al lado de la laguna como él. Pide el concejal Fuenzalida que se trate con paciencia y delicadez este tema. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida qué agua prefiere en el lago, dulce o salada, responde el concejal Fuenzalida que en estos momentos prefiere que sea cada vez más dulce. Señala el concejal González que el lago existe hace miles de años y son las personas que deben ajustarse a los ecosistemas no el ecosistema a las personas. Señala el alcalde que hace pocos años ocurrió un terremoto que cambió la geografía de mil años





SECRETARÍA MUNICIPAL

teniendo una cota menor el lago, por lo que todo ese tiempo anterior e va por la borda ya que se necesita ver el tema adecuado a la realidad actual. Señala el concejal González que es imposible hacer ese ecosistema dulce por la historia que tiene. Señala el concejal Fuenzalida que es un gran tema que van a seguir viendo.

2. AGUA POTABLE: señala el concejal que está preocupado por el agua potable de Alto del Puerto y Aquelarre.
3. EXPROPIACIÓN: señala el concejal que debido a que asistirán a una reunión con el seremi de Obras Públicas le gustaría que le plantearan el tema de la expropiación que hubo entre Vichuquén y Huiñe, lo cual está pagado a los vecinos y está pronto a expirar. Pide el alcalde que los caminos angostos no benefician a nadie, hace el llamado que hablen con los vecinos para que dejen de correr las cercas.
4. CAMBIO DE MANDO: señala el concejal que respecto al cambio de mando está un poco molesto con que se haya informado a último momento el tema del espacio para la familia. Señala el alcalde que ya dio las explicaciones.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: señala el concejal que respecto de la modificación presupuestaria que se presentará, le gustaría ver el programa de año nuevo para informar a la comunidad, comenta que antes se invitaba a una cena con los concejales.
6. FUNCIONARIOS: señala el concejal que le gustaría que a los funcionarios municipales y las oficinas que están al frente, unos baños dignos que los existentes están en mal estado, las personas que hacen aseo en el municipio no tienen un lugar donde lavar la loza. Señala el alcalde que piensa en poner un par de oficinas modulares para subsanar estos temas.
7. PROGRAMA DE VERANO: señala el concejal que se acerca el verano y se presentaba un programa de verano, por lo que pida que se presente en los próximos concejos, además se habiliten las playas con salvavidas. Señala el alcalde que cualquier idea que quieran poner en el programa la avisen.
8. ASEO PLAYAS: señala el concejal que es urgente el aseo de las playas sobre todo Llico y Boyeruca, porque Lipimávida funciona bien. Señala el alcalde que tiene una reunión con los pescadores para tratar el tema del aseo y baños.
9. CAMIONES: señala el concejal que ya que se prohibirán los camiones de alto tonelaje en algunos caminos de la comuna, le gustaría que se prohibiera que pasaran por el pueblo de Vichuquén, ya que es un pueblo patrimonial y hace un tiempo atrás se obtuvo un proyecto de alcantarillado para el pueblo, cometa que hay una cámara de registro que está ubicada en Balmaceda legando a Comercio, la cual está quebrada y en cualquier momento se caerá completa, comenta que eso es debido a que los autos se estacionan a la mano derecha y todo el tránsito pasa por el mismo costado, incluido los camiones pesados, por lo que llama a modificar este tema, quizás expropiar el tramo entre el camino a Hualañé y Licantén y hacer pasar los camiones por ahí. Consulta el alcalde qué ministerio podría ver eso. Señala el concejal Fuenzalida que el MOP y probablemente serviu de acuerdo al plan regulador.
10. CAMIONES BASURA: señala el concejal que le gustaría que se retiraran los camiones de basura del radio urbano, ya que con el calor la hediondez se expande mucho. Señala el alcalde al concejal que sugiera dónde ubicarlos. Señala el concejal Fuenzalida que el terreno de vialidad puede ser.
11. ALCANTARILLADO LLICO: señala el concejal que cree que el problema del alcantarillado de Brisas de Torca no le ve problemas que se conecte al alcantarillado de Llico, es más, hay un proyecto aprobado según informó el ex alcalde en los últimos concejos por casi cien millones de pesos para hacer la conexión, considera que la contratación de profesionales podrían ocuparse para mejorar la PTAS de Llico y así ver solución definitiva para que el agua tratada no caiga a la laguna en Llico ni al estero en Vichuquén. Señala el alcalde que le gustaría que el estado autorizara un emisario al mar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Fuenzalida que no están autorizando emisarios al mar porque han traído muchos problemas de contaminación.

12. **PLAYAS PÚBLICAS:** señala el concejal que el tema de las playas públicas es importante, comenta que en la administración anterior dieron una gran batalla a la recuperación de playas públicas y no le gustaría que en esta administración se dejaran de lado, comenta que se lo pide de frente que se dé una gran batalla porque esas playas le corresponden a todos los vecinos. Señala el alcalde que tiene dos dudas, comenta que ve en Punta del Barco un pedazo que le duele el alma ver que diga recinto privado cuando a luces de lo que conoce debiera ser público, consulta quién es el privado que ha intervenido ahí. Señala el concejal Díaz que José Soler. Comenta el alcalde que se le acercó un señor quien le comentó que el municipio había sacado la cerca de ese lugar. Señala el concejal Díaz que ese terreno nunca estuvo cerrado, ya que era el club de yates de Punta del Barco. Señala el alcalde que si se quiere que ese terreno sea playa deben hacerse mejoras. Comenta el concejal Díaz que cuando comenzó el litigio la familia Soler cerró el sitio y el municipio lo sacó. Señala el alcalde que si se permite el cierre y se esperan unos años se pierde el terreno. Comenta el concejal Fuenzalida que quiere que vea con el asesor jurídico en qué quedó ese tema para no perder de vista el tema de las playas públicas que beneficia a todos los vecinos.
13. **CAMBIO MANDO ACHM:** señala el concejal que perteneció a la Asociación Chilena de municipalidades como director y se acercaron a él para informar que hay cambio de mando en la asociación y como están con Natalia viendo un cupo como integrantes de la Asociación pide que participen en la Asamblea Regional en Pelluhue del 14 al 16 de diciembre de 2016 en la cual se efectuará el cambio de mando. Señala el concejal Bravo que la asociación es un tema importante ya que siempre se ha participado activamente. Comenta el concejal Fuenzalida que la asociación trae beneficios a la comuna respecto al tema de salud y produce ahorro en la compra de medicamentos. Pide el alcalde que se incorpore a la tabla y se vote.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar a la tabla de concejo, Aprobar la asistencia de los concejales de la comuna de Vichuquén a la Asamblea Regional de Autoridades Locales a efectuarse en Pelluhue entre los días 14 a 16 de Diciembre de 2016, a solicitud del concejal Fuenzalida.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 4.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA incorporar a la tabla de concejo, Aprobar la asistencia de los concejales de la comuna de Vichuquén a la Asamblea Regional de Autoridades Locales a efectuarse en Pelluhue entre los días 14 a 16 de Diciembre de 2016, a solicitud del concejal Fuenzalida.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales de la comuna de Vichuquén a la Asamblea Regional de Autoridades Locales a efectuarse en Pelluhue entre los días 14 a 16 de Diciembre de 2016, a solicitud del concejal Fuenzalida.

#### ACUERDO CORRELATIVO NRO. 5.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA la asistencia de los concejales de la comuna de Vichuquén a la Asamblea Regional de Autoridades Locales a efectuarse en Pelluhue entre los días 14 a 16 de Diciembre de 2016, a solicitud del concejal Fuenzalida.

#### PROGRAMAS MUNICIPALES:

Señala el alcalde que hay dos programas que quiere pedir aprobación que son:

1. Programa de Apoyo al uso eficiente del agua: que es una política que no debiera parar nunca más.
2. Programa de asesoría jurídica a la comunidad: una opción para que los vecinos pidan concejo y asesoría por sus dudas por parte de la comunidad. Consulta el concejal Bravo qué pasó con el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial cuando venían a terreno a atender. Señala el alcalde que no sabe, pero hay que reactivarlo. Comenta el concejal Fuenzalida que es una iniciativa muy buena para asesoría, pero pide averiguar si el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial está vigente, además señala que no tienen antecedentes de lo que van a votar, lo ideal sería presentar un programa por el tema. Señala el administrador municipal que esta es consultoría, cosa que no realiza la corporación de Asistencia Judicial ya que ellos judicializan los temas. Señala la concejala Silva que está de acuerdo con aprobar estos programas pero es necesario que se entregue un detalle del programa. Comenta el alcalde que a medida que aprueben se diseñará el programa al cual se le puede aumentar o quitar cosas a solicitud de los concejales.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar a la tabla de concejo municipal la Aprobación de los siguientes programas municipales:

1. Programa de Apoyo al uso eficiente del agua.
2. Programa de asesoría jurídica a la comunidad.

#### ACUERDO CORRELATIVO NRO. 6.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete voto a favor, cero en contra se APRUEBA incorporar a la tabla de concejo municipal la Aprobación de los siguientes programas municipales:

1. Programa de Apoyo al uso eficiente del agua.
2. Programa de asesoría jurídica a la comunidad.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de los siguientes programas municipales:

1. Programa de Apoyo al uso eficiente del agua.
2. Programa de asesoría jurídica a la comunidad.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 7.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO  
CONCEJAL LUIS POZO : SI  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por, cinco votos a favor, dos en contra se APRUEBA los siguientes programas municipales:

1. Programa de Apoyo al uso eficiente del agua.
2. Programa de asesoría jurídica a la comunidad.

Pide el concejal González que se vea el tema de las curvas de Torca para ensancharlas. Señala el alcalde que si los privados no ponen problemas se puede hacer. Señala el concejal Díaz que es la familia Venezián y ya corrieron la cerca cuando se intentó ensanchar.

Siendo las 19:15 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaría Municipal de Vichuquén.